



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Acordada del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Convierte cargos en la Vocalía del Juez Otamendi

Se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, la juez Inés M. Weinberg, su vicepresidente, la jueza Alicia E. C. Ruiz, el juez Luis F. Lozano, la jueza Marcela De Langhe, el juez Santiago Otamendi y;

Consideran:

Resulta necesario convertir dos cargos de la planta permanente en la Vocalía del Juez Santiago Otamendi.

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica con su dictamen DT-2025-2614-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad

ACUERDAN:

1. Convertir en Secretario Letrado, categoría 2, un cargo de Prosecretario Letrado, categoría 4, existente en la vocalía del Juez Otamendi, a partir del 1º de marzo de 2025.

2. Convertir en Secretario Letrado, categoría 3, un cargo de Prosecretario Letrado, categoría 4, existente en la vocalía del Juez Otamendi, a partir del 1º de marzo de 2025.

3. Mandar se registre.